

Queda una semana para solicitar asistencia de FEMA

Release Date: julio 24, 2024

OKLAHOMA CITY - Los residentes de Oklahoma afectados por las tormentas severas, vientos directos, tornados e inundaciones que se produjeron del 25 de abril al 9 de mayo les queda una semana para solicitar asistencia por desastre de FEMA. La fecha límite para solicitar asistencia es el 31 de julio.

Esta fecha límite del 31 de julio es para los residentes de los condados Carter, Craig, Hughes, Johnston, Kay, Lincoln, Love, McClain, Murray, Nowata, Okfuskee, Okmulgee, Osage, Ottawa, Pontotoc, Pottawatomie, Washington y Washita.

Si fue afectado por las tormentas, debe solicitar asistencia lo antes posible. FEMA puede ayudarle con sus gastos de alquiler, reparaciones a la vivienda y otras necesidades por desastre.

Tiene cuatro formas para solicitar asistencia:

- Visite [Disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es).
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362.
- Descargue la [aplicación de FEMA](#).
- Visite un Centro de Recuperación por Desastre, para consultar las ubicaciones y horarios, visite fema.gov/drc.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [Cómo solicitar Asistencia Individual de FEMA - YouTube](#).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Oklahoma, visite fema.gov/es/disaster/4776. Seguir a FEMA Región 6 en X en x.com/FEMARegion6 o en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.

FEMA se compromete a asegurar que la asistencia por desastres sea distribuida de forma equitativa, sin discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o



FEMA

Page 1 of 2

situación económica. Los sobrevivientes del desastre o miembros del público pueden comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si consideran que tienen que presentar una demanda por discriminación. Puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA enviando un correo electrónico a FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov llamando a la línea libre de cargos al 833-285-7448. Se encuentran disponibles operadores multilingües.



FEMA